



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
 Presidencia

C I R C U L A R CSJBC16-3

Fecha: lunes, 18 de enero de 2016

Para: MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS JUECES Y JUEZAS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL

De: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA – SCONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: "Instrucciones para actualización del Nuevo Directorio Judicial – DIERJU B.I."

Respetados Doctores y Doctoras

De manera atenta, me permito dar a conocer el contenido del oficio UDAEOF16-11 del 5 de enero de 2016 por medio del cual la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico da a conocer las instrucciones para la actualización del Nuevo Directorio Judicial – SIERJU B.I.

"Con el propósito de actualizar y poner a disposición de la ciudadanía la información relacionada con el directorio de despachos judiciales, se diseñó un aplicativo que se integró al software SIERJU B.I. mediante funcionalidades que fueron diseñadas para garantizar la autonomía de cada uno de los despachos del país en lo relacionado con la actualización de su ubicación, mediante campos tales como: Dirección física, números telefónicos de contacto y correo electrónico del despacho. Para ello, es imperativo que cada funcionario revise y realice la actualización de la ubicación de su despacho judicial, si es necesario y teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. **SopORTE:** Siguiendo las instrucciones de los siguientes manuales instructivos, la Sala Administrativa o la Dirección Seccional respectiva prestará el apoyo administrativo a quienes lo necesiten para que los despachos actualicen sus datos de ubicación.

MANUAL INSTRUCTIVO	DIRIGIDO A
02_ManualesFuncionales_SIERJU_DirectiroJudicial_UsrSeccional_V1	Consejo Seccional
02_ManualesFuncionales_SIERJU_DirectiroJudicial_Funcionario_V1	Despacho Judicial
02_ManualesFuncionales_SIERJU_DirectiroJudicial_Ciudadano_V1	Ciudadano

2. **Acceso a actualizar información:** el despacho debe acceder con su usuario y contraseña al SIERJU B.I. a la opción "GESTIÓN DESPACHOS" → "Gestión Despachos", siguiendo las instrucciones descritas en el respectivo manual instructivo.
3. **Consulta del Directorio Judicial:** Para consultar la información existente del directorio de despachos judiciales se hará mediante las opciones del aplicativo "CONSULTA DEL DIRECTORIO JUDICIAL" → Directorio Judicial
4. **Mapa Judicial:** La actualización del mapa judicial (jurisdicción, Distrito, Circuito, municipio y despacho) estará a cargo de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
5. **Activar o inactivar despacho.** Una vez creado el despacho en el sistema, el Consejo Seccional de la Judicatura a través del aplicativo podrá activar o inactivar los despachos de su jurisdicción.
6. **Fechas programadas**
Actualización: desde el martes 12 hasta el viernes 22 de enero de 2016.
Salida al público: lunes 25 de enero de 2016."

El Manual del funcionario directorio Judicial SIERJU 2015 puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co / Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá / información general / Circulares,

Cordialmente,


GLADYS AREVALO
 Presidenta

Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878
www.ramajudicial.gov.co

